**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**CONSIDERACIONES PARA LA TOMA DE ASESORÍAS NO PRESENciales**

*Semestre 2021-B*

*Dirección Académica*

*Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)*

***La Paz, Baja California Sur, Octubre de 2021.***



**ÍNDICE**

***Concepto. No. Página.***

***Introducción…………………………………………………………..…….…... 03***

***Diferencias entre Educación a Distancia, Virtual y en Línea……….….. 04***

***Desarrollo.***

***Puntualizaciones para el inicio del Ciclo Escolar……………………….. 05***

***Puntualizaciones con base en la Modalidad a Desarrollar………….…. 05***

***Asesorías a distancia…………………………………………………. 05***

***Asesorías virtuales/línea…………………………………………..…. 06***

***Evaluación…………………………………………………………………….… 07***

***Puntualizaciones en la Elaboración de Estrategias Evaluativas en***

***Asesorías No Presenciales………………………………………………….. 08***

***Del Procedimiento de Reinscripciones e Inscripciones……………….. 09***

***Bibliografía……………………………………………………………………… 10***

***Anexo 1.***

***Otros Recursos/Instrumentos de Evaluación……………………………. 11***

**INTRODUCCIÓN.**

En el contexto actual de la emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 y las medidas de emergencia que a nivel internacional han tomado los gobiernos de diferentes países con el fin de evitar la propagación de mayores contagios por el virus, específicamente en México, las autoridades gubernamentales determinaron desde marzo del 2020 la suspensión del servicio educativo en todos sus tipos y niveles (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidades) optando por el desarrollo de estrategias de aprendizaje desde casa.

Las medidas de confinamiento adoptadas en diversos sectores de la sociedad en México, han generado una serie de afectaciones de diversa índole en donde el sector educativo ha enfrentado uno de sus mayores retos en las últimas décadas. La comunidad escolar conformada por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia ha enfrentado estos desafíos con un alto compromiso de responsabilidad social, desarrollando permanentemente diversos esquemas de trabajo y de comunicación con el único fin de que el proceso educativo no se detenga.

En el caso específico de la Educación Media Superior y particularmente en Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, los estudiantes adscritos al Sistema de Enseñanza Abierta, han trabajado desde casa, los medios o herramientas de comunicación más utilizados por los Asesores de contenido para la continuidad de sus asesorías con los estudiantes, fueron a través de aplicaciones como Google classroom, Zoom; correo electrónico, mensajes de texto y video llamadas vía whatsapp y facebook.

En este sentido, es fundamental para Colegio de Bachilleres garantizar la equidad, la igualdad y el derecho a la educación de todos sus estudiantes. Por ello, y a la luz de las estrategias desarrolladas durante los últimos meses de clases no presenciales, se ha hecho evidente no sólo los muchos retos que como institución de bachillerato necesitamos atender, sino también esta pandemia nos abre un abanico de oportunidades para repensar las habilidades que tienen y requieren fortalecer nuestros estudiantes y asesores de contenido tales como la toma de decisiones informadas; resolución creativa de problemas; adaptabilidad; resiliencia, autorregulación, empatía y colaboración, todo ello, sin abandonar el énfasis en el desarrollo de las habilidades socioemocionales.[[1]](#footnote-1)

En el contexto de dichas acciones, se enmarca este documento que busca brindar al Sistema de Enseñanza Abierta de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, una serie de elementos de apoyo para continuar actividades y asesoríasen línea*, y presenciales cuando las circunstancias así lo permitan,* en las mejores condiciones académicas y de operatividad, en beneficio directo de nuestros estudiantes matriculados activos y sus asesores de contenido adscritos.

Por ello, en búsqueda de alternativas tecnológicas y de comunicación ante la emergencia sanitaria que nos permitan continuar desarrollando en las mejores condiciones posibles las actividades escolares y continuar este semestre lectivo 2021-B con las *Asesorías no presenciales*; Colegio de Bachilleres ha decidido seguir utilizando como soporte institucional para las asesorías virtuales la plataforma **G Suite for Education** que nos ofrece una serie de herramientas (**Classroom,** Gmail, Docs, Calendar, Forms, Meet, etc.) para fortalecer el trabajo colaborativo, así como la asignación y evaluación de tareas basadas en la entrega de documentos en línea. De este modo, la institución ha dispuesto de cuentas personalizadas con el dominio @cobachbcs.edu.mx para toda la comunidad académica.

***DIFERENCIAS ENTRE EDUCACIÓN A DISTANCIA, VIRTUAL Y EN LÍNEA.***

Al desarrollar nuestras estrategias didácticas en el contexto actual de asesorías no presenciales, es importante distinguir en qué se diferencian cada uno de estos conceptos, ya que, con base en las características de cada una, seleccionaremos nuestras herramientas o medios tecnológicos más idóneos para lograr nuestros propósitos de aprendizaje, así como los materiales y recursos a utilizar. En el siguiente cuadro comparativo, enunciamos sus características más importantes:

|  |
| --- |
| **COMPARATIVO [[2]](#footnote-2)** |
| **Clases a distancia** | **Asesorías virtuales** | **Asesorías en línea** |
| * No es necesario contar con una conexión a internet.
* Los alumnos deciden en qué momento y lugar estudiar.
* Los materiales de apoyo pueden ser libros y cuadernillos, o multimedia en CD y USB; se entregan al estudiante de forma presencial o por correo certificado.
* La comunicación entre profesor y alumno se da mediante llamadas telefónicas o mensajes de texto.
* Se apoya en recursos como la radio y la televisión.
 | * Se emplea una plataforma, por lo que es necesaria una conexión a internet.
* El docente comparte con los estudiantes diversos materiales de consulta mediante la plataforma.
* Los estudiantes pueden descargar los materiales y subir actividades.
* Es una modalidad asincrónica (el docente y los estudiantes no coinciden en el horario)
* La comunicación entre el profesor y los alumnos es a través de la plataforma o por correo electrónico.
 | * Se emplea una plataforma que permita realizar video llamadas grupales, por lo que es necesaria una conexión a internet.
* Es una modalidad sincrónica, es decir, el profesor y los alumnos coinciden en el horario.
* Las asesorías son en vivo.
* La resolución de dudas y la retroalimentación es en tiempo real.
 |

Partiendo de lo anterior y considerando la experiencia de los tres semestres pasados, así como partiendo de los resultados de una evaluación diagnóstica de nuestros asesorados hacia los estudiantes, podremos, en primer término, seleccionar qué estrategia, medio o recurso es el más adecuado, según las características de cada uno, para cumplir con nuestra función de asesores de contenido.

Si bien es cierto, tanto la asesoría virtual como en línea requieren de una conexión a internet, éstas se diferencian principalmente por ser la primera asincrónica, es decir, no se requiere que el docente y el alumno estén conectados en un mismo momento (Google Classroom); sin embargo, si la intención es diseñar una estrategia de retroalimentación de algún tema o disipar dudas sobre un contenido y para ello se requiere asesoria en vivo, se debe utilizar la modalidad sincrónica, en plataformas como Zoom o Google Meet. Igual de importante es el diseño de actividades para la educación a distancia, esto es, para aquellos alumnos que no cuenten con una conexión a internet.

***DESARROLLO.***

***PUNTUALIZACIONES PARA EL DESARROLLO DEL CICLO ESCOLAR.***

*Coordinaciones del SEA.*

1. La Coordinación del SEA deberá proporcionar al cuerpo docente información relativa a horarios de clase, lista de estudiantes por asignatura, localización geográfica, número telefónico y correo electrónico.
2. La Coordinación del SEA orientará a los estudiantes en torno a la nomenclatura de los correos electrónicos, los cuales deberán contar con la denominación de Gmail y estar estructurados de la siguiente manera:

*Primer apellido. Primer nombre.sea@gmail.com*

Ejemplo: *jimenez.eduardo.sea@gmail.com*

1. La Coordinación del SEA proporcionará a los alumnos horarios de asesorías, direcciones de correos electrónicos institucionales e información de plataformas y herramientas tecnológicas que manejarán los docentes para la impartición de asesorías.
2. Se hará del conocimiento de alumnos, padres de familia o tutores, cuando sea el caso de menores de edad, de las “Disposiciones normativas generales para la toma de asesorías a distancia y aplicación de exámenes en línea”, las cuales deberán firmarse y acatarse, ya que tienen carácter de observancia obligatoria para los asesorados

***PUNTUALIZACIONES CON BASE EN LA MODALIDAD A DESARROLLAR.***

 *Asesores de Contenido.*

**Asesorías a distancia.**

1. Con base en la información proporcionada por la Coordinación del SEA relativo a estudiantes que no cuenten con internet o medios electrónicos para comunicarse, el Asesor podrá elaborar estrategias diversas de seguimiento académico y apoyo para el aprendizaje, a través de material impreso que deberá proporcionar, de manera coordinada con la Unidad del SEA, para ser proporcionado al mismo estudiante. Siempre procurando las medidas de higiene y sana distancia establecidas por las instituciones de salubridad. Igualmente la Coordinación del SEA dará indicaciones al alumno y en su defecto apoyará, para que éste acceda a impresiones de fascículos de las asignaturas que esté cursando.
2. Establezca con este grupo de estudiantes, en conjunto con el cuerpo académico del SEA, una estrategia comunicativa para el seguimiento de sus actividades académicas y la retroalimentación que se requiera. Cuando las circunstancias y las autoridades responsables lo permitan, se podrá proporcionar asesoría presencial a este tipo de alumnos, previa cita telefónica, cuidando la sana distancia y acatando el protocolo para ingreso al plantel que esté establecido. Cuando el Asesor de contenido lo considere conveniente y necesario, podrá autorizar a determinado alumno o alumna para que acuda a tomar con él asesoría presencial en su horario establecido: la coordinación del SEA analizará la sugerencia y en su momento la autorizará considerando los tiempos, programa de citas, aforo programado de la oficina y el protocolo de sanidad para ingreso al plantel.
3. Se definirán con claridad las fechas de entrega de las evidencias de aprendizaje (ejercicios, tareas, investigaciones, entre otras), así como los criterios, rasgos y momentos de evaluación, en caso de que el asesor lleve al cabo la evaluación en su totalidad o en forma parcial. El asesor podrá valerse de los exámenes fasciculares y/o globales ya existentes de manera física en la Coordinación del SEA. La examinación a través de instrumentos fasciculares correrá a cargo del asesor de contenido así como globales cuando lo consideren pertinente. La coordinación del SEA apoyará en la aplicación de exámenes globales presenciales y/o en línea, previa coordinación con el asesor respetando y acatando su proceso de evaluación establecido para el alumno. Cuando se tratase de solicitudes de exámenes globales solicitados por el alumno sin que hubiese tomado asesorías, se le pedirá al asesor que previamente aplique un examen diagnóstico a ese alumno para constatar su aptitud y grado de conocimientos sobre la asignatura, así mismo servirá ese resultado, para el caso de que no se acredite la asignatura y se tenga que canalizar al alumno para que tome asesorías.

1. El Asesor deberá compartir a la Coordinación del SEA, los resultados de sus estrategias de trabajo con sus estudiantes bajo esta modalidad a distancia en sus informes y reportes mensuales de calificaciones; El registro del proceso de evaluación para cada alumno, lo deberá conservar, para el caso de demostración o aclaración de datos que pudieran suscitarse.

**Asesorías virtuales/línea.**

1. Con base en la información proporcionada por la Coordinación del SEA, relativo a estudiantes que cuentan con internet o medios electrónicos para comunicarse e historial académico de éstos, a través de sus “hojas de seguimiento”, el Asesor deberá elaborar estrategias académicas diversas, valiéndose de diversos materiales de apoyo para el aprendizaje.
2. El asesor deberá utilizar preferentemente para sus asesorías virtuales o en línea, la plataforma **G Suite for Education** que nos ofrece una serie de herramientas como ***Classroom*,** Gmail, Docs, Calendar, Forms, Meet, etc.
3. De utilizar otra herramienta o plataforma tecnológica y de comunicación para la impartición de sus asesorías en línea (Zoom, Facebook, Kahoot, entre otras) deberá estar justificada haciendo del conocimiento de la Coordinación del SEA.
4. El Asesor deberá recordar a sus asesorados las “Disposiciones normativas generales para la toma de asesorías a distancia y aplicación de exámenes en línea”, a fin de generar un ambiente de respeto y sano entendimiento.
5. El Asesor deberá conectarse en línea de conformidad al horario semanal de asesorías por turno, para así atender a sus alumnos de conformidad a las necesidades de éstos y de la planeación misma del asesor, la cual incluye su proceso de evaluación. Esto no es limitativo para aquellos asesores que deseen ampliar sus horarios para la atención de sus asesorados, siempre y cuando no se vea reflejado en desatención de éstos con otros asesores, si es que están inscritos en más de una asignatura.
6. Cuando planee asesorías en línea de manera grupal, éstas preferentemente no deberán rebasar los tiempos marcados en el horario proporcionado. En caso de requerir mayor tiempo, se debe gestionar el caso con la Coordinación del SEA para que se consense con horarios de los asesores que pudiesen verse afectados.
7. Cuando programe alguna estrategia/actividad cuyo propósito sea la interacción grupal para construir conocimiento de forma colaborativa (debates, asesorías, seminarios de discusión, participación en foros, resolución conjunta de problemas etc.) que requiera más tiempo, deberá estar claramente definida y autorizada por la Coordinación del SEA y en consenso con los demás asesores académicos, a fin de no cruzar actividades y/o apoyarse, al poderse tratar de aprendizajes transversales.
8. La examinación a través de instrumentos fasciculares correrá a cargo del asesor de contenido, así como globales cuando lo consideren pertinente. La coordinación del SEA apoyará en la aplicación de exámenes globales presenciales y/o en línea, previa coordinación con el asesor, respetando y acatando su proceso de evaluación establecido para el alumno. Cuando se tratase de solicitudes de exámenes globales solicitados por el alumno sin que hubiese tomado asesorías, se le pedirá al asesor que previamente aplique un examen diagnóstico a ese alumno para constatar su aptitud y grado de conocimientos sobre la asignatura, así mismo servirá ese resultado, para el caso de que no se acredite la asignatura y se tenga que canalizar al alumno para que tome asesorías.

***EVALUACIÓN.***

A partir de los cambios en los modos de aprender mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, la implementación de estrategias evaluativas en entornos de asesorías no presenciales, también representa un reto en el actual escenario educativo por demás complejo, ya que requiere del asesor la elaboración de una planeación de actividades evaluativas que permitan verificar la evolución y el progreso alcanzado por sus estudiantes.

*¿Qué se entiende por evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales?*

Ruiz Morales, citado por Laura Lezcano la define como un *proceso de aprendizaje que parte de objetivos formativos claros y de desarrollar a través de la mediación, constituida por un conjunto de acciones pedagógicas-interactivas y acompañada de recursos electrónicos en búsqueda de armonizar saberes, actitudes y valores que le van a permitir actuar al estudiante con asertividad, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro que ameriten su desempeño. [[3]](#footnote-3)*

En este sentido, la evaluación es mediada por diversos recursos electrónicos, plataformas virtuales y las relaciones comunicativas entre el asesor y los estudiantes. No muy diferente es la definición que en el marco del Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP 2017) refiere al respecto: *la concreción de un sistema de evaluación en línea debe ser coherente con los objetivos y contenidos desarrollados, convirtiendo el proceso de evaluación a distancia en efectivo y fiable cuando presenta aspectos cuantitativos y cualitativos, una evaluación sumativa y formativa, a través de distintos recursos que no sólo busquen informar al alumno sobre el progreso, sino que también beneficien el aprendizaje.*

***PUNTUALIZACIONES EN LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS EVALUATIVAS EN ASESORÍAS NO PRESENCIALES.***

*Asesores y* *Alumnos.*

1.- La evaluación y acreditación en el SEA está plenamente definida en su Reglamento General de Control Escolar, donde se estípula en su Capítulo IV, arts. 18, 19 y 20, que la evaluación del aprendizaje deberá realizarse mediante la aplicación y acreditación de exámenes globales o fasciculares. Igualmente se fundamenta en el “Documento base para el servicio de preparatoria abierta” vigente, y emitido en enero del 2014, por la SEMS a través de la DGB y la Dirección de Coordinación Académica.

2.- Teniendo como antecedente los pasados tres semestres, donde se vieron afectados en su normalidad por las medidas sanitarias para amortiguar los efectos de la pandemia, ocasionada por la enfermedad del Covid-19, se optó por modificar y flexibilizar el sistema de evaluación, otorgándoles a los Asesores de contenido facultades evaluativas para la acreditación de las asignaturas por parte de sus alumnos asesorados, previa autorización de parte de la Coordinación del SEA, del proceso de evaluación a implementar.

3.- Por lo anterior y considerando las experiencias positivas, seguiremos trabajando con asesorías virtuales en el presente semestre, las cuales deberán contener en su planeación un proceso de evaluación personalizado a cada alumno y definido claramente por el asesor.

*La forma de evaluar y acreditar las asignaturas, podrá llevarse al cabo de la siguiente manera:*

*Opción 1-* A través de la aplicación presencial y/o en línea, de exámenes globales por parte de la Coordinación del SEA, previa solicitud del alumno y programación de cita. Tal cual está definido en el procedimiento institucional, siempre y cuando lo permitan las disposiciones emanadas de las autoridades sanitarias. Previo a la aplicación de un examen global se solicitara al alumno sea examinado de manera diagnóstica por el asesor de la asignatura, para definir el grado cognitivo de la materia y para en su caso, tener elementos de que servirán al asesor si se canaliza al alumno para que tome asesorías.

*Opción 2.-* Mediante el proceso de evaluación propuesto por el asesor y autorizado por la Coordinación del SEA (deberán desarrollar el proceso determinando y desarrollando los rasgos a evaluar y la ponderación de cada uno, detallando la información en el formato de asignación de calificaciones). Podrán combinar este proceso con exámenes fasciculares, aplicados por ellos mismos y/o apoyados por la Unidad del SEA, previa coordinación con el Asesor. Las calificaciones de los alumnos son reportadas los días lunes de cada semana por parte de los Asesores de Contenido y publicadas las listas generales por turno, por parte de la unidad del SEA, a más tardar dos días después.

Las evaluaciones en línea a través de aplicación de exámenes fasciculares y exámenes globales, se llevarán al cabo con la herramienta de google denominada “google forms”, misma que tiene la particularidad de aplicar exámenes de manera presencial en tiempo real. Será una alternativa para aquellos alumnos que cuenten con los requerimientos informáticos y de conectividad básicos.

***DEL PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES.***

Para efecto de la Reinscripción de nuestros alumnos activos, esta seguirá vigente y continua, siempre y cuando se cumpla con nuestro Reglamento General de Control Escolar; cada una de las Coordinaciones del SEA Unidad 01, Turno Matutino y Turno Vespertino, seguirán atendiendo a su matrícula a través de las redes sociales y de manera telefónica. Se elaborarán asignaciones de asignaturas de conformidad al avance de cada alumno y de las cargas de trabajo de los Asesores.

Para las Inscripciones, estas seguirán realizándose de manera virtual a través del correo electrónico institucional, ambos turnos, en la unidad 01 La Paz, BCS; los pagos de aportaciones seguirán llevándose a cabo a través de depósitos bancarios o transferencias bancarias.

Los formatos de “solicitud de Inscripciones y reinscripciones”, “Disposiciones normativas generales para la toma de asesorías a distancia y aplicación de Exámenes en línea” y “Aviso de Privacidad de Alumnos”, se encuentran disponibles en la página oficial del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA): *sea.cobachbcs.edu.mx.*

Las particularidades y los complementos de estos procedimientos, serán proporcionadas mediante contacto telefónico y/o redes sociales.

Es importante que todos los alumnos cuenten con dirección de correo electrónico con la denominación de Gmail y cuando se trate de direcciones de nueva creación, estar estructurados de la siguiente manera:

primerapellido.primernombre.sea@gmail.com

Ejemplo: jimenez.eduardo.sea@gmail.com

Para los alumnos, es de suma importancia tener presente que se encuentran en una modalidad “no escolarizada”, donde pueden inscribirse en cualquier momento del tiempo oficial estipulado en el calendario escolar, igualmente es un sistema flexible ya que permite al alumno avanzar a su propio ritmo eligiendo asignaturas que se le faciliten y así irse adaptando a las características de este tipo de educación de autoestudio. La gran ventaja que ofrecemos es el servicio de Asesorías de Contenido a través de personal docente calificado, quienes tienen como función principal el aclarar y orientar sobre las dudas, recomendar estrategias y preparar material didáctico, y todas aquellas que tengan como objetivo el fomentar las actividades tendientes a preservar la educación y difundir la cultura.

El asesor de contenido brinda “Asesorías”, no es su función el preparar y dar clases sobre temas específicos.

***BIBLIOGRAFÍA.***

* *Criterios generales para la reapertura de las escuelas, el regreso a las clases presenciales y el cierre del ciclo escolar 2019-2020*, Subsecretaría de Educación Media Superior, México, 2020.
* *Documento base del bachillerato general (MEPEO)*, SEP, 2018.
* Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, Dirección General, Dirección Académica, Departamento de enseñanza Abierta, ***“Reglamento General de Control Escolar del Sistema de Enseñanza Abierta”*.** Edición 2013.
* Forero Rey Ligia Marlene, *Et al*, (2018) *Un modelo pedagógico para la educación virtual que facilita la metacognición. Recuperado de:* <http://encuentros.virtualeduca.red/es>)
* Lezcano Laura, et al, (2017) *Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes.* Tomado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5919087>
* *Educación a distancia, virtual y en línea ¿Cuál es la diferencia? Tomado de:* <https://docentesaldia.com/2020/08/09/educacion-a-distancia-virtual-y-en-linea-cual-es-la-diferencia/> (Consultado el 20 de agosto de 2020)
* *Cómo crear una Wiki en Google Sites 2020 (Paso a paso)*

 <https://www.youtube.com/watch?v=KWcrmSdic0E> (Consultado el 11 de agosto de 2020)

* Santa María Lancho Miguel, *Diseño de actividades de aprendizaje y evaluación para promover un aprendizaje activo y motivado.* Tomado de:<https://www.uned.es/universidad/inicio/uned_uoc_solidaria/elearning/paso7.html>
* *Cómo crear un examen o prueba en Google Classroom para profesores* <https://www.youtube.com/watch?v=LI4Et6EdD2Y>

*Tutorial para crear exámenes en Socreative*

 <https://www.youtube.com/watch?v=WFV6GajCQ3E>

***ANEXO 1.***

***Otros recursos/instrumentos de evaluación.***

Se plasman en este apartado, algunas sugerencias que pueden ser de utilidad al llevar a cabo las actividades de evaluación.

1. ***E-portafolios:*** Se trata de una evaluación abierta y flexible donde docentes y estudiantes fijan y delimitan los objetivos de aprendizaje. Es conocido como un cuaderno de trabajo que refleja el proceso de aprendizaje a través de la recopilación de “evidencias” de ese trayecto. Como instrumento de evaluación posee diversas aplicaciones. Permite que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje y monitoree sus progresos y dificultades. Colabora en la medición de aspectos del aprendizaje que no son medibles a través de pruebas escritas, favorece en el estudiante la toma de conciencia de sus logros, de los aprendizajes alcanzados como así también de los obstáculos que se presentaron en el proceso, compartir experiencias e intercambios entre estudiantes y docentes. Es una técnica relativamente reciente y de gran utilidad para la *autoevaluación*, *coevaluación* y la *heteroevaluación*.
2. ***Presentaciones o exposiciones a través de videoconferencias:*** más allá del medio que se emplea que puede ser el sistema de videoconferencia de escritorio o un sistema institucional, la información que se puede obtener a través de una presentación oral por parte de los estudiantes o a través de una entrevista permite valorar características no observables, aclarar discrepancias, etc. Estos instrumentos aportan profundidad, detalle, y la búsqueda de perspectivas mantenidas por los estudiantes, constituyen una fuente de significados y complemento para el proceso de observación, por ejemplo, se sugiere que en la planificación de estos instrumentos como instancias de evaluación se utilice algún tipo de esquema valorativo que sirva de guía y soporte para la evaluación.
3. ***Producciones grupales en línea:*** Se pueden proponer trabajos y ser evaluados grupalmente. Dentro de la plataforma educativa se encuentra la WIKI, para proponer este tipo de trabajo de escritura y producción grupal. También el google drive permite trabajar en forma colaborativa y en línea distintos tipos de documentos (Word, Excel y PPT).
4. ***Foros de debate o listas de discusión:*** Permiten el intercambio de ideas, preguntas frecuentes, dudas, aclaraciones, comentarios, ejemplificar, opinar y plantear posicionamientos de los distintos actores, repreguntar para la retroalimentación o para generar más debate, en si permite la colaboración entre los miembros. Es de carácter asincrónico. Los consignas y criterios de intervención deben ser claras para que los foros sean de calidad (ej. De algunos criterios: cantidad de intervenciones, cantidad de preguntas y respuestas, búsqueda de temas o recursos a compartir). Las herramientas como el Google Meet o el Zoom son de gran ayuda.
5. ***Videos y PPT (con y sin audio):*** Este instrumento permite la evaluación sincrónica, mediada por la tecnología. A la hora de utilizarla es necesario tener en cuenta algunas características de las más conocidas: ***Google Meet:***Requiere que todos los participantes tengan una cuenta brindada con los servicios de Google, es decir, Gmail. ***Zoom***: Consume muchos datos si los usuarios se conectan desde el teléfono celular sin conexión a WiFi. Se deben considerar las posibilidades de conectividad tanto del alumno como de los docentes. Ofrece un tiempo limitado de 40 minutos (si no se es abonado). Se puede utilizar desde una PC. Se puede grabar. ***Video llamadas de WhatsApp*:** Permiten 8 personas en simultáneo y no posee herramientas para conservar registro de grabación. Se podría considerar la posibilidad de captura de pantalla como evidencia.
6. ***Videos y PPT (con y sin audio):*** Ambos son herramientas útiles a la hora de evaluar, con los criterios claros sobre la calidad y contenidos de las producciones. La forma de entrega es asincrónica y estimula la creatividad. Posibilita la autoevaluación y la coevaluación. Existen variadas herramientas que permiten la toma y edición de las imágenes.
7. ***Educa Play:*** Es una plataforma que también permite realizar distintos tipos de actividades (crucigramas, juego, rosco, actividades de juego, mapas interactivos) <https://es.educaplay.com/recursos-educativos/>
1. *Criterios generales para la reapertura de las escuelas, el regreso a las clases presenciales y el cierre del ciclo escolar 2019-2020*, Subsecretaría de Educación Media Superior, México, 2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://docentesaldia.com/2020/08/09/educacion-a-distancia-virtual-y-en-linea-cual-es-la-diferencia/> (Consultado el 20 de agosto de 2020) [↑](#footnote-ref-2)
3. Lezcano Laura, et al, (2017) *Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes.* Tomado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5919087> [↑](#footnote-ref-3)